

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 4.216

RETIRO, 30 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.522 del 13/12/2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-2073	01 ESCRITORIO EN MELAMINA COLOR CEREZO	88.340.-
C-2074	04 LIBREROS 5 DIVISIONES	257.280.-
C-2075	01 MUEBLE ARCHIVADOR	74.380.-
	DESTINO : DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO (PROG. PUENTE)	
	PROVEEDOR : COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A. FACTURA Nº 456975 DE FECHA 27/12/2013	
C-2076	01 SILLA PC 2013, COLOR AZUL	11.864.-
	DESTINO : DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROVEEDOR : EASY S.A. FACTURA Nº 4594187 DE FECHA 27/12/2013	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
CLG/GBT/mgc.